

## AVISO AL PÚBLICO

El Superintendente de Bancos,

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 21 del Acuerdo No. 1-2004 de 29 de diciembre de 2004,

### INFORMA:

1. Que se ha presentado solicitud de autorización para fusión a través de la cual **GLOBAL BANK CORPORATION, INC.** absorbería a sus subsidiarias **LEESPORT FINANCE, INC., DRAMEN INTERNATIONAL, INC., DONTOBAY HOLDING, INC. y DABROX INTERNTAIONAL, S. A.;**
2. Que **GLOBAL BANK CORPORATION, INC.**, es una sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita en la Sección de Personas (Mercantil) a Ficha 281810, Rollo 40979 e Imagen 25 del Registro Público de la República de Panamá, autorizada para ejercer el Negocio de Banca en y desde Panamá a través de Licencia General otorgada por la Comisión Bancaria Nacional mediante Resolución No. 4-94 de 3 de marzo de 1994;
3. Que **LEESPORT FINANCE, INC.**, es una sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita en la Sección de Personas (Mercantil) a Ficha 402152, Documento 244108 del Registro Público de la República de Panamá, siendo **GLOBAL BANK CORPORATION, INC.**, el poseedor del 100% de sus acciones;
4. Que **DRAMEN INTERNATIONAL, INC.**, es una sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita en la Sección de Personas (Mercantil) a Ficha 513298, Documento 893491 del Registro Público de la República de Panamá, siendo **GLOBAL BANK CORPORATION, INC.**, el poseedor del 100% de sus acciones;
5. Que **DONTOBAY HOLDING, INC.**, es una sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita en la Sección de Personas (Mercantil) a Ficha 513606, Documento 894456 del Registro Público de la República de Panamá, siendo **GLOBAL BANK CORPORATION, INC.**, el poseedor del 100% de sus acciones;
6. Que **DABROX INTERNATIONAL, S. A.**, es una sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita en la Sección de Personas (Mercantil) a Ficha 514319, Documento 897918 del Registro Público de la República de Panamá, siendo **GLOBAL BANK CORPORATION, INC.**, el poseedor del 100% de sus acciones;

7. Que como parte de la fusión por absorción citada, **GLOBAL BANK CORPORATION, INC.**, quedaría como sociedad sobreviviente.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de dos mil siete (2007).

(original firmado)  
Olegario Barrelier  
Superintendente

/afó